Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 21/2010
Adquisición de Motobombas Sumergibles

Consultas y Aclaraciones

Consulta: En referencia a esta Licitación quisiéramos consultar los puntos de operación de la motobombas (presión y caudal necesarios), como así también el tipo de tablero (estrella triangulo, compensado, directo o suave).

Se cotizara solo mantenimiento o también instalación?

Respuesta: Las motobombas sumergibles deben responder para una profundidad mínima de 110 metros y una profundidad máxima de 160 metros. El Caudal mínimo es de 2300 metros cúbicos y el caudal máximo 4200 metros cúbicos hora.
Todas las bombas deberán ser entregadas al Ministerio de Justicia y Trabajo con su tablero de transferencia, estrella de triangulo. Las motobombas deberán tener garantía de 1 (un) año y mantenimiento del mismo una vez puesto en funcionamiento cada 3 meses. Los equipos no serán instalados por la empresa adjudicada.